

CONCLUSIONES

<http://www.micongreso.gva.es>



Agradecimientos

Antes de proceder a la lectura de las conclusiones del Primer Congreso Internacional Mujer y Discapacidad celebrado en la ciudad de Valencia queremos agradecer en primer lugar a todos los que han contribuido a la realización de este evento:

- A las Entidades organizadoras (Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Imserso, Instituto de la Mujer, Generalitat Valenciana a través de la Consellería de Bienestar Social, Ayuntamiento de Valencia y a todas aquellas entidades y asociaciones que han participado).
- A todas las personas que han colaborado en las conferencias, mesas redondas, talleres y comunicaciones, y a todas y todos los participantes que con su presencia aquí (aún conociendo en algunos casos de sus dificultades) han contribuido al debate y reflexión de los temas planteados.

En segundo lugar, también queremos manifestar la satisfacción que nos ha producido como profesionales que participan en otro tipo de tarea social, como es la enseñanza universitaria haber podido participar en algo tan importante como la intervención reflexiva que tiene como objetivo el análisis del binomio mujer y discapacidad.

Los temas abordados tanto de forma teórica como empírica han sido todos ellos especialmente interesantes y sugerentes. Los debates mantenidos nos han proporcionado tal abundancia de propuestas sobre Mujer y Discapacidad que hemos acordado clasificar en diferentes áreas temáticas, la información obtenida.

A continuación pasamos a presentar las conclusiones más relevantes de la celebración de este I Congreso Internacional Mujer y Discapacidad.

El género y la discapacidad interactúan colocando a las mujeres discapacitadas en una posición desigual respecto a los hombres y a las personas sin discapacidad, por lo que se puede afirmar que las mujeres discapacitadas sufren una doble discriminación.

Consideramos necesaria una adecuada deconstrucción de conceptos claves tales como sexo, género, minusvalía, discapacidad y accesibilidad, tanto para entendernos correctamente las personas interesadas en esta temática como para hacernos entender. Pues es de este modo como podremos avanzar en el diseño y la planificación de políticas institucionales que contemplen el género y la discapacidad de forma transversal. Políticas que se deben complementar con actuaciones no sobreprotectoras ni discriminatorias en el ámbito familiar y doméstico.

Entendemos el género como una construcción socio-cultural fundamentada en las diferencias de sexo. Del mismo modo, entendemos la discapacidad como una elaboración social de la minusvalía. Sexo y minusvalía, características que nos hacen diferentes, no deben traducirse en desigualdad y discriminación social.

Así el género y la discapacidad, como construcciones sociales basadas en las representaciones ideológicas y simbólicas hegemónicas de nuestra sociedad, pueden ser modificadas en pro de la igualdad.

Como se ha señalado a lo largo de estos días existen varios tipos de barreras, entre las que queremos destacar las arquitectónicas, físicas, de comunicación y las actitudinales.

Y son éstas últimas las que afectan de forma importante a las mujeres discapacitadas, traduciéndose en una mayor invisibilidad, superprotección, claudicación y desempeño de roles tradicionales del género femenino (madre, esposa y cuidadora).

Por lo tanto, la discapacidad no debe ser asumida desde la vulnerabilidad sino desde la necesidad de plantear un nuevo orden a través de la participación social, la visualización de las mujeres con discapacidad, y la posibilidad de participar de forma activa en la toma de decisiones.

Tras este posicionamiento vamos a dar lectura de forma esquemática a las principales reflexiones y propuestas que han ido emergiendo a lo largo de estos tres días de trabajo.

Como hemos señalado anteriormente las conclusiones las hemos estructurado por áreas temáticas:

Integración social y sociolaboral:

La sobreprotección familiar impide el desarrollo y la autonomía personal de las personas con discapacidad, haciéndose más evidente en las mujeres discapacitadas. Esto influye directamente en su inserción laboral. Por ello se hace necesario la formación de las propias mujeres discapacitadas, de padres y familiares y de educadores.

Queremos destacar la existencia de la precariedad laboral de mujeres discapacitadas y la necesidad de adecuación específica de los diversos programas de capacitación con medidas de acompañamiento.

Incorporar las políticas europeas en materia de Empleo y Discapacidad al mercado de trabajo, haciendo un esfuerzo en el ámbito empresarial para potenciar la aplicación de la legislación vigente. Sensibilizar al empresariado sobre las cualidades de las personas con discapacidad para el trabajo.

Potenciar las políticas activas para mejorar la inserción de las mujeres con discapacidad en el mercado laboral. El ámbito local, es el mejor conocedor de las necesidades de inserción laboral de las mujeres discapacitadas, de ahí la importancia de promover desde las instituciones públicas locales programas con itinerarios personalizados para conseguir la inserción laboral de mujeres con distintos tipos de discapacidad.

Salud

Hemos detectado la necesidad de mejorar la información sanitaria a las mujeres discapacitadas, así como articular medidas de prevención con la capacidad de atención a patologías concretas.

Necesidad de realizar investigación específica sobre la salud partiendo de la realidad de las mujeres discapacitadas y no extrapolar conclusiones desde los estudios realizados sobre la población masculina y con un enfoque androcéntrico. Pues, hoy día, aún no se tiene presente el género de forma transversal en los programas de salud, y debemos incorporarlo para conseguir una buena calidad de vida.

Ocio y tiempo libre

La participación en las actividades de ocio y tiempo libre de las mujeres discapacitadas es sensiblemente inferior a la de los hombres, y está condicionada porque no se acepta en la familia que estas mujeres establezcan relaciones fuera del entorno doméstico, existiendo una sobreprotección por su condición femenina.

Nuevas tecnologías

La actual sociedad de la Información y el conocimiento introduce un nuevo paradigma de la discapacidad aportando facilidades para la integración y participación social plena de las mujeres con discapacidad. Esto se puede traducir en el mayor grado de autonomía, aumento de la posibilidad de elección, flexibilidad de horario, comunicaciones más democráticas, mayor acceso a la información, pero también conlleva nuevas barreras y problemas de accesibilidad. Para evitarlos, las nuevas tecnologías deben ser accesibles, asequibles, adecuadas, aceptadas, conocidas y aprovechadas por y para las mujeres con discapacidad.

Niñas con discapacidad:

Destacamos:

- 1) La necesidad de educación sexual a personas discapacitadas, así como a los padres y madres de las mismas.
- 2) La importancia de la detección precoz de abuso sexual en las personas con discapacidad para evitar que estas situaciones se prolonguen en el tiempo.
- 3) La coeducación.
- 4) Y el fomento de sus habilidades personales y desarrollar su capacidad de autonomía social.

Mujer y salud mental

Hay que señalar

1. La escasez de programas para mujeres con discapacidad por trastorno mental.
2. La necesidad de considerar las diferencias de género a la hora de planificar programas.
3. Prioridad para desarrollar líneas de investigación, que acerquen la problemática de la mujer con discapacidad a las exigencias de la sociedad actual.

Justicia

Las legislaciones nacionales e internacionales no comienzan a plantearse estrategias de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres discapacitados hasta el año 2000.

Los derechos de los discapacitados no son sólo un tema de política social, sino de justicia.

Debemos incidir en la necesidad de incorporar en los convenios colectivos la problemática específica de estos grupos, en la medida que esta regulación incide en la interpretación de la normativa social, facilitando así la igualdad de los derechos sociales y laborales.

La creación dentro de la Institución del Defensor del Pueblo, de una figura específica para la defensa de los derechos e intereses del colectivo de discapacitados. Del mismo modo, se debería crear tal figura dentro de las instituciones autonómicas.

Promoción del acceso de las mujeres con discapacidad a funciones y cargos directivos y/o gestores, tanto en el ámbito público como en el privado.

Comunicación y artes escénicas

Nos interesa destacar que es imprescindible:

- La introducción de la mujer con discapacidad en los medios de comunicación (T.V, radio, cine, teatro), así como en las nuevas tecnologías.
- Necesidad de utilizar la publicidad a favor de la mujer con discapacidad
- La conveniencia de crear un estado de opinión sobre la Mujer y la Discapacidad que haga imparable el avance en la igualdad de derechos y oportunidades, así como la creación de formatos adecuados para una representación en los medios de comunicación.
- La imagen que los medios de comunicación proyectan de la mujer con discapacidad se ha caracterizado por la invisibilidad o bien la distorsión, asociando a las mujeres con discapacidad a características de inferioridad y marginación.
- En la actualidad la mujer con discapacidad no se incluye en la agenda de los medios de comunicación, es necesario iniciar una serie de estrategias para difundir un mejor conocimiento de la realidad a través de la conciencia del propio colectivo, su movilización y la difusión de actividades, problemas y proyectos. También es necesario aliarse con la red de internet para la proyección e intercomunicación, así como utilizar los recursos publicitarios.
- En el campo de las artes escénicas se ha manifestado la necesidad de que la Administración potencie la actividad artística de las personas con discapacidad.

El papel de la mujer en la prevención de la discapacidad

La prevención es la principal medida para afrontar la discapacidad. La mujer, como madre creadora de vida, juega un papel esencial en la prevención de las discapacidades.

Así, las mujeres son elementos fundamentales para desarrollar un papel preventivo, entre otros aspectos en:

- a.- La educación para la salud.
- b.- La prevención, mediante la vacunación y la consecución de unos hábitos de vida saludable.
- c.- El seguimiento ginecológico pre y post natal.

Maternidad

- 1) Es primordial crear redes de asociaciones de mujeres discapacitadas que quieran ser madres o vayan a serlo.
- 2) La sociedad debe ser más humana en la aceptación de la maternidad de las mujeres discapacitadas..

3) Los servicios públicos deben apoyar a aquellas mujeres que desean ser madres, ofertando los servicios que la mujer necesita, siendo más flexibles

Sexualidad:

Fomentar la investigación sobre la sexualidad femenina partiendo de la realidad de la mujer y no extrapolar conclusiones desde los estudios realizados sobre población masculina.

Se debe pasar de la sexualidad con x a la sexualidad del cerebro. Huir de la complementariedad para reivindicar la diversidad de lo femenino y lo masculino, respetando sus diferentes formas de sentir, gozar y percibir.

Talleres

Políticas de género y propuestas institucionales

Consideramos imprescindible la incorporación de la transversalidad en las políticas para personas con discapacidad, al ser un concepto fundamental que debe estar presente para garantizar una participación equilibrada entre hombres y mujeres.

Debemos trabajar sobre las barreras actitudinales que se levantan frente a las mujeres con discapacidad, que por número son las mayoritarias dentro de este colectivo.

Igualmente es importante hacer visibles los problemas de la doble discriminación de las mujeres con discapacidad, conociendo y analizando cada tipo de discapacidad en relación con la situación de las mujeres, y fomentar la participación tanto en el ámbito individual como en el asociativo.

La responsabilidad para combatir la múltiple discriminación se encuentra en todos los sectores y es necesario fomentar la participación en la toma de decisiones

Hay que establecer planes específicos de actuación que contemplen: objetivos, estrategias, mecanismos institucionales y financiación.

En cuanto a los objetivos:

autonomía, independencia, participación activa y deconstrucción de estereotipos sociales.

Respecto a las estrategias:

(por áreas de actuación) pobreza, educación, salud, violencia, conflictos raciales y étnicos, mujer y economía, mujer, poder y toma de decisiones (políticas, económicas...), fomento de la participación, apoyo a la investigación, mujer y derechos humanos, medios de comunicación para la sensibilización, medio ambiente y atención a la infancia.

En relación a los mecanismos institucionales:

oficinas de información, investigación y transferencia de buenas prácticas, redes de asociaciones, evaluaciones de la intervención social, difusión de la legislación, planes intervención

Por último, debemos contar con la financiación suficiente para poder aplicar de forma eficaz las políticas diseñadas.

Propuestas:

Debemos cambiar el mundo, porque el mundo no está cambiando para nosotras.

Las políticas, las tecnologías, los productos y los servicios deben evitar la discriminación y estar diseñados desde su origen para ser utilizados de manera normalizada por todas las personas en la máxima variedad de circunstancias y situaciones posibles. Por ello, las administraciones, el mundo empresarial, y en general todos los agentes sociales deben coordinarse para ofrecer servicios y tecnologías que lleguen a las mujeres con discapacidad y les sean útiles para el desarrollo de su propia identidad, de sus propias aspiraciones y dar así solución a sus problemas específicos.

En la sociedad basada en el conocimiento, la democracia requiere ciudadanos y ciudadanas con ciertas habilidades científicas y técnicas como parte de su formación básica. Ello supone que las personas necesitan una serie de competencias para participar en la sociedad actual, y éstas han debido ser desarrolladas al finalizar la formación escolar, pero deben continuarse a lo largo de toda la vida. Destaca la importancia de la Universidad en el papel de contribuir a la igualdad de oportunidades y a la integración social de las mujeres con discapacidad.

Se debe disponer de mayor conocimiento sobre la posición de la mujer con discapacidad en la sociedad de la información. Existen pocas estadísticas que ofrezcan datos y resultados sobre las mujeres con discapacidad. Es necesario realizar investigaciones por y para mujeres con discapacidad con el fin de potenciar, mejorar y evitar desfases. Actualmente, se está trabajando en la elaboración de indicadores psicosociales que permitan analizar la exclusión social de las mujeres con discapacidad y sirvan para disponer de mayor información sobre la posición de la mujer con discapacidad en la Sociedad de la Información y del Conocimiento.

Por último queremos destacar las propuestas de las asociaciones, que son las siguientes:

- Las mujeres responsables de asociaciones de ámbito estatal e internacional han acordado la creación de una red de encuentro e intercambio de experiencias. El punto de encuentro inicial se realizará a través de la Red Virtual.
- Se va a crear una plataforma de participación directa de las mujeres con discapacidad en España en la que pueden integrarse todas aquellas asociaciones existentes y las de futura creación.
- La representante del lobby de mujeres de la U.E. ha propuesto a la futura Red de Mujeres Española con Discapacidad su incorporación activa en el propio lobby para que se materialice el empoderamiento de las mujeres con discapacidad.

Retos

Ahora nuestro principal **reto** es traducir las recomendaciones en actuaciones efectivas.

Debemos trabajar en el fomento de la autodeterminación que nos lleve a dar el paso desde el concepto de demandante de atención y cuidados al de **ciudadanía plena**, construyendo una sociedad democrática e integradora y no excluyente de personas que no puedan desarrollar sus derechos básicos como consecuencia de su discapacidad.

La necesidad de realizar una política transversal de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y dentro de ella una transversabilidad específica de la mujer discapacitada.

El modelo de vida independiente se reclama también para el colectivo de personas discapacitadas, es obvio la necesidad de ayuda que debe ser facilitada por los poderes públicos, pero también es fundamental la participación de las personas discapacitadas en el diseño y participación de estas políticas.

Confiamos y esperamos que los debates y reflexiones emanados de este I Congreso Internacional sirvan para continuar y mejorar la senda ya iniciada. Senda de un camino difícil pero necesario para obtener la integración social de las mujeres con discapacidad.